

Las cortes de Castilla y León proponen degradar la Directiva Hábitats

Las [Directivas Aves \(1979\) y Hábitats \(1992\)](#) han formado parte esencial de la política ambiental comunitaria; pretendían proteger la biodiversidad en Europa, así como los servicios de los ecosistemas asociados a esta (polinización, protección contra la erosión, etc.). El último relevo al frente de la Unión Europea dio paso [al ejecutivo de JC Juncker](#), que no tardó en mostrar talante desregulador, cuestionando "el estado de salud" de las directivas. Así, la Comisión Europea ha planteado [un chequeo formal del estado de salud de la normativa ambiental](#), a completar entre 2015 y 2016. Es de esperar que pronto se publiquen las conclusiones formales del chequeo; mientras, el borrador del informe ha sido ya publicado: las [directivas siguen siendo necesarias, y aportan beneficios claros](#), tanto esencialmente conservacionistas como económicos.

Entran en escena las Cortes de Castilla y León. Ajenas a asuntos mundanos como sostenibilidad, servicios de los ecosistemas, cambio global etc., [respaldan estos días revisar y degradar la directiva Hábitats](#), para poder matar más lobos al sur del río Duero. Leemos que la propuesta parte del Partido Popular, y es acogida con agrado por PSOE, Ciudadanos y UPL, que votan a favor. Buscará ahora el lector los votos en contra; no los hay, Podemos e IU se abstienen.

El chequeo de la normativa ambiental europea, mencionado arriba, explica los balances entre esfuerzos conservacionistas y beneficios a percibir por la sociedad en general; esas explicaciones parecen ser necesarias para las personas sin inquietudes ambientales (al menos a priori). ¿Qué contempla la propuesta de las Cortes de C y L? ¿Cuál es el hito que superaría el funcionamiento de la normativa actual? Al parecer, la idea consiste en degradar la protección (mayor libertad aun para matar lobos) pero manteniendo los beneficios económicos directos a un sector (compensaciones varias por daños al ganado). Si alguien esperaba a estas alturas algo más elaborado, más solidario con el resto de sectores de la sociedad, habrá de buscarlo en otra parte.

No sabemos que mueve a los representantes en las Cortes de Castilla y León. Quizás el ímpetu electoralista, o quizás les mueva sólo el ímpetu primigenio de los días de caverna. Lo que sí sabemos es que tales propuestas no caducan tras las urgencias electorales, toda vez escritas y registradas más allá de la taberna.